

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CIX

Toluca de Lerdo, Sábado 18 de Abril de 1970

Número 31

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

NOTIFICACION

Solicitud de Legalización Oficial de Aguas, formulada por vecinos del poblado de Jaltepéc Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

9002.—AL. C. GOBERNADOR DEL ESTADO.— Los suscritos CC. Representantes David Alvarez López, J. Ascención Guadarrama y José Olivares Velázquez.—Miembros del Comisariado Ejidal del pueblo de Jaltepéc Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México que tiene actualmente posesión de su ejido recibiendo notificaciones en jaltepéc, Almoloya de Alquisiras, Méx.

Ante usted respetuosamente solicitamos legalización Oficial, de aguas de hectáreas de tierras ejidales, cuyas aguas proceden de un arroyo denominado de Capulmanca pasa a 5.000 metros al del Norte a Sur del terreno de que se trata.

La cantidad de aguas que necesitamos es de ... litros por segundo durante 8 meses del año. Las aguas se tomarán por medio de Canal en la margen de la corriente mencionada, en un punto situado aproximadamente a 5.000 metros de Capulmanca-Jaltepéc.—Y en terreno de Capulmanca-Jaltepéc.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Segunda Oficialia del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de Marzo anterior.

NACIMIENTOS: Total 595 H. 283 M. 222 P. 251 T. 254 dobles 2 H. 2 M. 2.

MATRIMONIOS: Total 74.

DEFUNCIONES: Total 74 H. 32 M. 29.

NACIDOS MUERTOS: Total 11 H. 7 M. 4.

INSERCIIONES: Total 2 H. 1 M. 1.

Toluca, Méx., a 4 de abril de 1970

El Oficial del Registro Civil,
HORACIO VILCHIS HERNANDEZ.

Los terrenos afectados al aprovechamiento que se solicita, tienen las siguientes colindancias: al Norte, con terrenos vueltos; al Sur, con Almoloya de Alquisiras; Oriente, con San Andrés y Poblante, con el Ejido de Agua Fría.—Datos complementarios:—Canal de Capulmanca Jaltepéc.—Para riego de parcelas Ejidales y pequeños propietarios Jaltepéc, Almoloya de Alquisiras, Méx., a 2 de Marzo de 1970.—LOS COMISARIADOS EJIDALES O REPRESENTANTES.— Primero.—David Alvarez López.— Segundo.—J. Ascención Guadarrama.— Tercero.—José Olivares Velázquez. Rúbricas.

En debido acatamiento a lo dispuesto en los artículos 217 y 218 y para los efectos del 220 del Código Agrario en vigor, se manda publicar la presente solicitud en la "Gaceta del Gobierno".

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Toluca, Méx., a 8 de abril de 1970

El Gobernador Constitucional del Estado,
CARLOS HANK GONZALEZ.

SUMARIO :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Legalización de aguas formulada por vecinos del poblado de JALTEPEC. Municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx.—Página 1.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialia del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Marzo de 1970.

NACIMIENTOS: 631 H-341 M-290 Toluca: 349.

MATRIMONIOS: 51.

DEFUNCIONES: 246.

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de Abril de 1970.

El Oficial del Registro Civil,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**—*—
DISTRITO DE TEXOCO, MEX.
—*—**E D I C T O**

ESTEZA HERNANDEZ DE ESPINOSA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación, para que se le otorgue la posesión de los terrenos de común repartimiento denominados "TEPALCAPA", situado en el pueblo de Cuautlalpan de este Municipio y Distrito, formado de dos fracciones "TEPALCAPA 1" y "TEPALCAPA 2", con superficie aproximada de diez hectáreas cuadradas, que mide: al Norte, ciento noventa y tres metros treinta y cinco centímetros linda con sucesores de Luisa Hernández; al Sur, ciento noventa y cinco metros con sucesores de Pedro Alvarado; al Este, ciento noventa y cinco metros treinta y seis centímetros con sucesores de Anselmo Espinosa; al Oeste, ciento noventa y cinco centímetros con calle y al Poniente, ciento noventa y seis metros ochenta centímetros con Luisa Hernández. Se pide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, que se editan en la ciudad de Texcoco, Méx., a los treinta y uno días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario P.D.C. **Mario Maldonado S.**

548.—8, 18 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA—*—
DISTRITO DE TEXOCO
—*—**E D I C T O**

MARICELA MORENO VIDA DE RUIZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación, para que se le otorgue la posesión de los terrenos de común repartimiento denominados "ACATITLA PRIMERO" y "ACATITLA SEGUNDO", situado en el barrio de Noguelo de la Municipalidad de Texcoco de este Distrito, con las dimensiones y linderos siguientes: al Norte, diez hectáreas sesenta y un áreas, divididas por un camino, mide la primera trescientos sesenta metros y la segunda cuatrocientos ochenta metros con Florentino González López; quiebra en la misma dirección al Sureste, en noventa y seis metros con Francisco García, barranca de por medio al Sureste, en una línea cuatrocientos treinta y tres metros cincuenta centímetros con Enrique Moreno, quedando divididas las anteriores líneas por un camino y quebrando por último hacia el Norte, en ciento dieciocho metros con Mauro Martínez. El objeto de las diligencias es que se dicte sentencia que ordene la inscripción del título de propiedad exhibido. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de su solicitud en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de diez en diez días, haciendo saber a quienes pueda interesar la promoción, que de erearse con algún derecho ocurrán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a veintinueve de enero de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Angel Velázquez Romero.**

551.—8, 18 y 29 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—**E D I C T O**

ESTEZA HERNANDEZ DE ESPINOSA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación, para que se le otorgue la posesión de los terrenos de común repartimiento denominados "ACATITLA 1", situado en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, que se editan en la ciudad de Texcoco, Méx., a los dieciocho días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario P.D.C. **Mario Maldonado S.**

549.—8, 18 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA—*—
DISTRITO DE TEXOCO
—*—**E D I C T O**

MARIA DEL PILAR SERAFIN DE FLORES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Inmatriculación, para que se le otorgue en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial el contrato privado de compra-venta celebrado por la señora Norberta Pacheco Vda. de Serafín y María del Pilar Serafín de Flores, respecto del terreno denominado "SANTIAGO", ubicado en el pueblo de Santiago

Cuautlalpan de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, ciento veintisiete metros y linda con camino; al Sur, ciento veintiséis metros cincuenta centímetros y linda con Rodolfo Solares; al Oriente, ochenta y cinco metros treinta centímetros y linda con fracción del mismo inmueble que se reserva la vendedora y al Poniente, setenta y nueve metros diez centímetros y linda con Rancho "Santa Martha", teniendo una superficie total aproximada de diez mil cuatrocientos cuarenta metros noventa centímetros cuadrados.

Para su publicación, de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado Salazar.**

550.—8, 18 y 29 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—**E D I C T O**

EL SEÑOR TIMOTEO GONZALEZ LOPEZ, promueve en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno de diez hectáreas sesenta y un áreas, ubicado en la zona de San Agustín del Municipio de Villa Victoria, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste, en dos líneas divididas por un camino, mide la primera trescientos sesenta metros y la segunda cuatrocientos ochenta metros con Florentino González López; quiebra en la misma dirección al Sureste, en noventa y seis metros con Francisco García, barranca de por medio al Sureste, en una línea cuatrocientos treinta y tres metros cincuenta centímetros con Enrique Moreno, quedando divididas las anteriores líneas por un camino y quebrando por último hacia el Norte, en ciento dieciocho metros con Mauro Martínez. El objeto de las diligencias es que se dicte sentencia que ordene la inscripción del título de propiedad exhibido. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de su solicitud en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de diez en diez días, haciendo saber a quienes pueda interesar la promoción, que de erearse con algún derecho ocurrán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a veintinueve de enero de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Angel Velázquez Romero.**

551.—8, 18 y 29 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—**E D I C T O**

EL SEÑOR FLORENTINO GONZALEZ LOPEZ, promueve en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno ubicada en la zona de San Agustín, perteneciente al Municipio de Villa Victoria, Méx., con las siguientes características, con superficie de doce hectáreas cincuenta y una área y mide y linda: al Norte, en dos líneas divididas por un camino, en una cuatrocientos cuarenta y ocho metros y en la otra doscientos veintiséis metros con Ejido de la Gavia o camino a Villa Victoria; al Noroeste, en una línea curva con Ejido de la Gavia, camino de por medio en trescientos tres metros, sigue al Noroeste, en cien metros con Francisco García, barranca de por medio; otra línea que quiebra hacia el Noreste y luego al Sureste, en cuatrocientos ochenta metros, y en trescientos sesenta y tres metros; estando divididas estas últimas líneas por camino y lindando con Timoteo González López; y al Poniente, ciento veinte metros con Mauro Martínez, barranca de por medio, según lo compruebo con el testimonio. El objeto de las diligencias es que se dicte sentencia que ordene la inscripción del título de propiedad exhibido. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de su solicitud en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" por tres veces, de diez en diez días, haciendo saber a quienes pueda interesar la promoción, que de erearse con algún derecho ocurrán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a veintinueve de enero de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D.C. Angel Velázquez Romero.**

552.—8, 18 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXOCO, MEX.— * —
E D I C T O

JUANA FRUTERO DE LOPEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión del sitio urbano con casa en él construida denominado "ATLATONGO", ubicado en el Pueblo de la Resurrección de este Municipio y Distrito, que mide y linda: al Norte, cincuenta y tres metros noventa centímetros con Faustina de Salgado y Catarino Rodríguez; Sur, treinta y siete metros noventa centímetros con calle; Oriente, cuarenta y ocho metros con calle y al Poniente, cuarenta y tres metros setenta y cinco centímetros con calle; con superficie de dos mil cien cincuenta metros cuarenta y tres centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los veinticuatro días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

568.-11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXOCO— * —
E D I C T O

El señor CRISTOBAL CORTES GUZMAN, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de 10 años respecto al terreno denominado "TLAYEGA", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac y perteneciente a este Municipio y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, en 20.76 metros con Fidel Arista; al Sur, en 18.99 metros con Raúl Gómez Nieto; al Oriente, en 23.80 metros con Fidel Arista y al Poniente, 21.93 metros con Miguel Montaño y con una superficie de 454.82 M2, y con base del Impuesto Predial de \$1,000.00 y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Texcoco, Méx., a los tres días de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

569.-11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXOCO— * —
E D I C T O

La señorita GLORIA ROSAS MENESSES, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de 10 años, respecto al terreno denominado sin nombre, ubicado en esta Cabecera Municipal, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 40.90 metros con Ma. Isabel López; al Sur, 40.90 metros con Melitón y Martina Carrasco; al Oriente, 20.80 metros con Ma. Isabel López y al Poniente, 20.80 metros con la calle de Leandro Valle, con una superficie de 852.76 M2, con base en el Impuesto Predial de \$4,400.00 y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Texcoco, Méx., a los tres días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado.

570.-11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXOCO, MEX.— * —
E D I C T O

El señor FERNANDO CORTES OSORIO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de 10 años, respecto al terreno denominado "SANGACO", ubicado en el Barrio de Huismahuac, Municipio de San Andrés Chiautla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 68.95 metros con zan-

ja; al Sur, 68.50 metros con calle; al Poniente, 7.10 metros con Librado Romero y al Oriente, 82 metros con Alfonso Diaz y Carlos Peralta, con una superficie de 5.11 has. Al que se paga el Impuesto Predial de \$600.00.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Texcoco, Méx., a los veinticuatro días del mes de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXOCO— * —
E D I C T O

La señora LUZ ELENA RAMOS ESPINOZA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de 10 años respecto al terreno denominado "PUEBLO NIESTO", ubicado en el pueblo de Chautla de este Municipio, que mide y linda: al Norte, 66 metros con callejón; al Sur, 78.50 metros con callejón Quintero; al Oriente, 26.50 metros con callejón Flores y al Poniente, 25.50 metros con callejón Matamoros.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en Toluca, tres veces consecutivas, por tres días, se expide el presente en Texcoco, Méx., a los veinticuatro días de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE— * —
E D I C T O

JOSE MARIA ORTIZ GOMEZ TAVELA, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre una casa que se encuentra en la Colonia Lázaro Cárdenas, del cual dice tener posesión desde hace más de 10 años, en suelo pacífica, continua, pública y ejercitada, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 10.00 metros con calle de Obregón Sur; al Poniente, en un punto 10.00 metros, otra 6.85 metros, las dos con Alfredo Vázquez; al Sur, 10.00 metros, en otra 3.25 metros, en la otra 10.00 metros con calle de Obregón Norte, en un punto 2.00 metros con Alfredo Vázquez; al Oriente, 58 centímetros, en otro 2.75 metros en la otra 10.00 metros con calle y al Sur, 14.15 metros con calle, 8.00 metros con calle, se promoción y se ordena publicación en tres días, conocimiento persona en la que se presenten deducir términos de Ley. Se expide en Texcoco, Méx., a los veinticuatro días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Aníbal Macías, Segundo.

571.-11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO— * —
E D I C T O

PAULA MARGARITA CASTILLO VIDA, D.O. MEX., se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Justicia Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar dominio pleno indebidamente posesión en la Colonia Lázaro Cárdenas, de la Ciudad de México, que mide y linda más de diez años sobre un sitio con casa de planta irregular denominado "EL RASTRO", ubicado en la Calle de los Números cuarenta y cinco de Americano, número 45, en el Distrito Judicial, con una superficie de desentendido en metros cuadrados, de existencias de 10.00 metros por 8.00 metros sesenta centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, veinte metros sesenta y ocho centímetros linda con casa Cural; al Sur, veinte metros sesenta y ocho centímetros linda con Jorge González; al Oriente, diez metros sesenta y cinco centímetros linda con Calle Iturbide y al Poniente, diecisiete centímetros linda con casa Cural. La que en su momento lo adquirió por compra que lo hizo al señor Juan Moysén Blancas y Montes M., y quien no le otorgó el título de propiedad correspondiente.

Se expide para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el precio en cuestión, a los veinte días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

576.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

HERMINIA GONZALEZ LOPEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de encina y desde hace más de diez años, sobre un sitio con casa denominado "EL ARCO", ubicado en la Avenida Fray Martín de Valencia número tres, de la ciudad de Atencameca de este Distrito Judicial, con una superficie de seiscientos dieciséis metros cuadrados y un centímetro cuadrados, de construcción treinta y ocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, diecisiete metros setenta centímetros cada una con sucesión de Antonio Aguilar; otro Norte, veintidós metros cuarenta y cinco centímetros Linda con Palacio Municipal; otra Norte, cinco metros veinte centímetros Linda con Susana Brito; al Sur, cuarenta metros cinco centímetros Linda con María Colleja de Fernández; al Oriente, quince metros setenta centímetros Linda con sucesión de Antonio Aguilar; otro Oriente, cuatro metros treinta centímetros Linda con calle Fray Martín de Valencia; al Poniente, dieciocho metros treinta y cinco centímetros Linda con vía del Ferrocarril Intercoahuila y otra Peñón, cinco metros treinta y cinco centímetros Linda con Susana Brito. El predio referido lo adquirió la promoviente por su cuenta que le hizo a José Encarnación Aguilar Gutiérrez, quien no le otorgó el título de propiedad correspondiente.

Se expide para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el precio en cuestión, a los veinticinco días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

577.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

TERESA ROMERO VIUDA DE IBARRA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de encina desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la población de Ixtapalucia, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y encajados: al Norte, treinta y un metros con Castilio Aguirre Aguirre; al Sur, treinta y un metros con calle al Oriente, ochenta y dos metros cincuenta centímetros con Manuel Espinoza y al Poniente, ochenta y dos metros cincuenta centímetros con Florencio Olvera; con una superficie de 2,557,00 metros cuadrados, con una construcción de 51,00 metros cuadrados, con un valor fiscal de \$1,20,00, al cual lo adquirió del señor Domingo Ibarra Romero en el año de 1978.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el precio en cuestión a los dieciocho días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado de Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

578.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

CESARIO CABRILLO JUAREZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto sereditar posesión, dice tener hace más de diez años pacífica, pública, continua y como dueño, sobre una casa y sitio anexo, ubicada en Barrio San Miguel, Municipio de Atenco de este Distrito y ostentar por su adquisición, título de dominio, la cual mide y linda: Norte, 7,00 metros con Carlos González; Sur, igual dimensión con camino Oriente, 8,00 metros con camino; Sur, la misma medida anterior con Miguel Esentia.

Se ordena publicidad esa solicitud por el efecto se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avíese en Estrados este Juzgado y Menor Municipal Atenco, a cuya fin expido el presente en Lerma, Méx., el 7 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Saies.

579.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

PEDRO AVILES VELASCO, por mi propio derecho ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre una casa con sitio anexo, ubicada en la Calle de Altamira del Municipio de Texcoco, México, que mide y linda: Norte, 3,11 metros con Hrs o Aviles Velasco; Sur, 22,10 metros con Juan Arece; Oriente, 2,66 metros con calle Juárez y Poniente, 10,68 metros con calle Josefina Ortiz de Dominguez. Sup. 0,60 mts. Const. 2,00 M2 y consta de dos cuartos.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordene la Ley, para que quien se crea con igual o mejor derecho que el promoviente, venga a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 4 de abril de 1970.

El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

580.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

MANUEL MORENO HERNANDEZ, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un terreno erizo, ubicado en este lugar, que mide y linda: Norte, 56,00 metros con los señores Arece; por el Sur, 152,00 metros con sucesión del señor Ciro Estrada y propietad de Juan Martín z. González; Oriente, 56,00 metros con la misma sucesión y por el Poniente, 104 metros con propiedad del señor Filiberto Moreno Hernández. Sep. 0,83 20 Hrs.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordene la Ley, respectivamente, para que quien se crea con igual o mejor derecho que la promoviente, venga a deducirlo conforme a la Ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 4 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

581.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

CESARIA REYES RAMIREZ, por su propio derecho ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un terreno de temporal de segunda, ubicado Cundrilla Albarada, este Municipio y Distrito, que mide y linda: Norte, 114,00 metros con Eustolia Reyes; Sur, 147,60 metros con Constantino Osorio Rosas; Oriente, 260,00 metros con la promoviente y Poniente, 171,00 metros con propiedad también de Eustolia Reyes. Superficie 2,38,92 Hrs.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la Ley, para que quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente, venga a deducirlo en términos de Ley. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 4 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González. 582.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

TEODULO DE NOVA REYES, por su propio derecho ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un terreno de temporal de segunda, ubicado Mesas Real de Arriba, este Municipio y Distrito, que mide y linda: Norte, 171.30 metros con Hermilo Nova; Sur, dos lotas de 72.00 metros y 133.00 metros con señores Amadeo González y Luz Novia; Oriente, 25.00 metros con una barranca y Poniente, 21.00 metros con camino Real. Superficie 1.075.88 Hts.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la Ley, para que quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente, venga a deducirlo en términos de Ley. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 4 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González. 582.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Licenciado Javier López Muroto como endosatario en procuración de DIVYA, S. A. de R. L. en contra del señor Ladislao Delgado Díaz el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las doce horas del día doce del mes de mayo, para que tenga lugar en el local de esta Oficina, la primera almoneda de remate de un televisor marca Phillips, Modelo Cartajena con número de serie 2387, Tipo 23GM475/17, en muelle de madera color caoba, cuatro botones, Selector de canales, cuatro vias de madera encasquilladas doradas, con pantalla de veintitrés pulgadas en buen estado de uso; un regulador de Voltaje marca H-B de color café, ambos con un valor de UN MIL OCHOCIENTOS PESOS, en que fueronvaluados por los peritos nombrados, cantidad que debe servir de base para el remate. Dichos bienes están garantizando el pago de la cantidad de dos mil setecientos diez pesos como suerte principal, más el de los gastos legales. Lo que se hace saber al juzgado en general en demanda de posteriores, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, consecutivas, Toluca, Méx., 31 de marzo de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez O. 584.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

GALDINO CASTAÑEDA SALAZAR, por su propio derecho, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre dos fracciones de terreno, ubicadas en La Comunidad, de esta Municipalidad y Distrito y que se describen de la siguiente manera:

PRIMERA FRACCION. Denominada "EL AYLE", que mide: al Norte, 27.00 metros con terrenos comunales; al Sur, 47.00 metros con propiedad de Amadeo Salazar; al Oriente, 77.00 metros con propiedad de Santos Domínguez; al Poniente, 77.00 metros con la señora Dominga Carrizosa. Sup. 0.17-09 Hts., calidad de tierras de riego de segunda.

SEGUNDA FRACCION.—Terreno denominado "EL ZAPOTE", que mide: al Norte, 179.00 metros con la señora Dominga Carrizosa; al Sur, 139.65 metros con propiedad de Amadeo

Salazar; al Oriente, 56.62 metros con propiedad de Luis Carranza; al Poniente, 50.00 metros con Merced Mendoza. Sup. 0.81-93 Hts., de temporal de segunda.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México. Expido el presente en Temascaltepec, México, a los treinta y un días del mes de marzo de 1970, para todos los efectos legales consiguientes.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González. 583.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

EDICTO

ILDEFONSO MARTINEZ BRAVO, promueve este Juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuum, para acreditar que es su posesión atua para prescribir, respecto a un terreno ubicado en Panchería Palo Alto, Municipio Soyapilcán, este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: Norte, diecisiete tramos, de Oriente a Poniente, se miden 308.00, 86.50, 48.00, 157.00, 68.00, 131.00, 47.00, 118.20, 11.20, 60.70, 25.50, 101.00, 20.00, 29.20, 216.00, 122.00 metros con Camino Nacional, Camino a la Esquila, Germán Miranda, Faustino González, Justo Cordero, Escuela Nueva, Esteban Martínez y Antonio Martínez; Sur, 18 tramos de Oriente a Poniente, 20.00, 197.00, 59.50, 245.00, 205.00 y 140.00 metros con Ejido de San Miguel Victoria, Bartolo Arteaga y José Vélez; Oriente, seis tramos de Norte a Sur, 173.00, 176.00, 11.00, 31.00, 80.00 y 160.00 metros con sucesión de J. Dolores Martínez, sucesión da de Quiroga Abadetara y Loucos Alcántara; Poniente, dos tramos 234.00 y 385.00 metros con terrenos de Santiago Vega. Págase contribuciones nombre del promovente, en el fondo cuenta Receptoria 1.086R, cuyo Valor Fiscal es de DIQUE MIL PESOS.

La Ciudadana Juez dio entrada promoción ordenando publicidad por medio de edictos en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento del público.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Teodoro Richardo Vázquez. 588.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

EDICTO

ANASTASIO GALVAN GONZALEZ, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuum, para acreditar que es su posesión atua para prescribir, respecto de una casa ubicada en Calle Poniente número tres, Casco Viejo Municipal de Jiutepec, este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 25.00 metros con propiedad de Ana María y Teresa Silvia Sosa, 176.62 metros con propiedad de Amalia Fernández; Oriente, 90.00 metros con Alfonso Pérez, vecina de desagüe de barrio medio; y Poniente, 90.00 metros con calle de su ubicación. Extensión superficial: 249.20 metros cuadrados; pagase contribuciones a nombre de Andrés Galván.—Valor Fiscal MIL PESOS.—Cuenta número 53 U.

La Ciudadana Juez dio entrada la promoción ordenando publicidad por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editar se Ciudad de Toluca, para conocimiento público. Personas que se crean con iguales o mejores derechos pasen a denunciarlo este Juzgado en términos de ley.—Doy fe.—Jiutepec, Méx., a 6 de abril de 1970. El Secretario del Juzgado, C. P. Teodoro Richardo Vázquez. 589.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

EDICTO

JUAN GOMEZ GOMEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa compuesta de seis piezas, cimientos de piedra, muros de adobe, pisos de cemento, mosaico y madera y cubierta de teja, ubicada en la calle de Abel Salazar (antes Libertad), ubicada en esta población de Tenango del Valle, México, cuyas medidas y colindancias

sent al Norte, veintienetros metros con Angel Aguilar; al Sur, igual medida anterior con Hermilia López viuda de Ortiz; al Oriente, veinte y tres con Angel Aguilar; al Poniente, igual medida anterior con calle de su ubicación, Abel Aguilar. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se publican en la Capital del Estado, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se publica para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, México, a los dos días del mes de abril de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. P. de D. Amado Macedo Segura.

590.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

El señor ALFREDO GOMEZ LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado, diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y por ende la propiedad que desde hace más de cinco años tiene tener, sobre un terreno de labor, ubicado en esta población, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, cuarenta y siete metros quince centímetros con un carril; al Sur, igual medida que antecede con otro carril; al Oriente, doscientos cincuenta y dos metros setenta y cinco centímetros con Jesus Talavera y al Poniente, igual medida con Agustín Talavera. El terreno de referencia tiene una superficie de un mil novecientos dieciocho metros cuadrados y se encuentra reconocido a favor del Fondo Municipal de esta población, de la suma de ciento cincuenta pesos y fiscalmente registrado a nombre de Arnulfo Talavera Tinoco. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y mandó se publicara un extracto de la misma, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., a dos de abril de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. P. de D. Amado Macedo Segura.

591.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.****E D I C T O**

ZACARIAS PONCE GARDUÑO, ha promovido diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad que hace más de veinte años ha tenido respeto de una casucha y terreno de Común Repartimiento, ubicados en el Barrio de Santa María Ahuatecán de esta ciudad, que mide y linda: al Norte, 40.00 metros con predio de María Tavizte; al Sur, en tres líneas de 7.50, 24.00 y 46.15 metros con predio de Dolores Vargas Olvera; al Oriente, 40.00 metros con calle de Medina Nacional y al Poniente, 48.30 metros con el propietario. Tiene un valor fiscal de \$1,000.00 un mil pesos y se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Jesús Ponce.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la ciudad de Tolosa, Méx., y fijación en estrados del Juzgado, expido el presente oficio en la ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los seis días del mes de abril de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

606.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO, MEX.****E D I C T O**

LEON GARRILLO RODRIGUEZ BAUTISTA, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño, desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno denominado "EL TEJOCOTE", ubicado en el paraje del Ex-Rancho de Tlaltecoyapa, Municipio de Ozumba de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, doscientos treinta y dos metros cincuenta centímetros con Juan Amaro; Sur, doscientos treinta y dos metros con Valentín Rodríguez; Oriente, sesenta y siete metros con Luciano Ramírez y al Poniente, sesenta y seis metros cincuenta centímetros con camino; el cual lo adquirió del señor Tomás Martínez Rodríguez, en el año de 1958, con un valor fiscal de 1,600.00, pagándose los impuestos a nombre del promovente.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los seis días del mes de abril de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

601.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O**

ELENA VALERIANA CASTRO AGUILAR, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo a nombre y representación de la sucesión intestamentaria a bienes de la de cuyos señora María de los Remedios Antonia Aguilar Cárdenas, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre un sitio con casa denominado "TLAPALISJUATLA", ubicado en la ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, veintiún metros cuarenta y seis centímetros con calle de la Rosa; Sur, veintitrés metros veintiuna centímetros antes con Benito Banda, hoy con Cristina Banda; Oriente, cuarenta y seis metros nueve centímetros antes con Rebeca Aguilar, hoy con la suscrita y al Poniente, cuarenta y un metros noventa centímetros antes con Martín Rosales, hoy con Margarita Rosales, el cual lo adquirió la de cuyos de la señora Joaquina Cárdenas viuda de Aguilar en el año de 1907, con un valor fiscal de \$6,000.00.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los seis días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

602.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**IXTLAHUACA, MEX.****E D I C T O**

ANA MARIA LARA SERRANO y MICAELA LARA DE ESQUIVEL, promovieron diligencias de Información de Dominio, respecto a un inmueble que han poseído por más de diez años anteriores a la fecha, en forma quieta, pública, continua, a título de dueña, de buena fe e ininterrumpida, el cual se encuentra en esta Villa, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 28.33 metros con Agustín González; al Sur, 28.33 metros con camino a Jiquipile; al Oriente, 143.20 metros con Dolores Veyra y al Poniente, 146.10 metros con Jovita Estrada.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general para que quien crea tener derecho alguno lo dilucide en términos de ley.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario, P. J. Dido Aydy Jaimes Gómez.

603.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

Sr. VIRGILIO RODRIGUEZ BERGÁNZA.

Por auto dictado con fecha 31 de marzo del año en curso, en el expediente marcado con el número 2751/69, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante este Il. Juzgado por "RE-

SIDENCIAS Y CONDOMINIOS", S. A., en contra de usted, se mandó amplazarla por medio del presente edicto, en virtud de ignorarse su domicilio para que dentro del término de 30 días siguientes al de la última publicación comparezca a la Secretaría de este H. Juzgado a recoger las copias del traslado. Dicha demanda se refiere a la rescisión del contrato preliminar de compra-venta, respecto del Lote No. 28 Manzana XXVIII, del Fraccionamiento Jardines de San Mateo del Estado de México, de esta jurisdicción.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente a los dos días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Joaquín Ramírez Escamilla.

604.—11, 18 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

*—
DISTRITO DE TLALNEPANTLA*—
EDICTO

Sra. ELIZABETH RAVEL DE RODRIGUEZ.

Por auto dictado con fecha 24 de marzo del año en curso, en el expediente marcado con el número 2889/69, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante este H. Juzgado por "FRACCIONADORA Y URBANIZADORA DE ATIZAPÁN", S. A., en contra de usted, se mandó emplazarla por medio del presente edicto, en virtud de ignorarse su domicilio para que dentro del término de 30 días siguientes al de la última publicación comparezca a la Secretaría de este H. Juzgado a recoger las copias del traslado. Dicha demanda se refiere a la rescisión del contrato preliminar de compra-venta, respecto de los lotes de terreno 11 y 12 de la Manz. I, ubicados en el Fraccionamiento Las Acacias, del Estado de México de esta jurisdicción.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente a los dos días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Joaquín Ramírez Escamilla.

605.—11, 18 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

*—
TLALNEPANTLA, MEX.*—
EDICTO

Sra. MAGDA HEUER ELIZONDO.

La fraccionadora San Mateo, S. A., a través de su apoderado legal, le demandó en Juicio Ordinario Civil la revisión del Contrato Preliminar de Compra-Venta que celebró con la promoviente del lote y terreno ubicado en Fraccionamiento Jardines de San Mateo, del Estado de México y otras prestaciones.

Por ignorarse su domicilio, se ordenó emplazarla en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, mediante edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., a efecto de que comparezca en juicio dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, quedando copias de traslado a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, Tlalnepantla, Méx., primero de abril del año de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, C. César Huerta Mondragón.

606.—11, 18 y 25 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

*—
DISTRITO DE TOLUCA*—
EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Sr. Lic. Franklin Libién K., como endosatario en procuración de Automotriz Agrícola y de Transportes, S. A., en contra de Encarnación Camacho G. y Félix Camacho Gómez, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DEL MES EN CURSO, para que ten-

ga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Una Casona Marca International, Módulo 1966, usada, con número de motor BG-241-LC 9377 12, número de serie H623960, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de DÉBIL OCIO MIL PESOS en que fue valuada por los Peones nombrados. Lo que se hace saber al público en general en dominio de Postales por medio de este que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a siete de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

608.—11, 18 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

*—
DISTRITO DE LERMA*—
EDICTO

GUADALUPE LOPEZ DE CORTES, promueve diligencias Información Ad-perpetuam, efecto de demostrar que ha operado a su favor la prescripción por tener diez años en posesión de terreno ubicado en San Mateo Atenco, Méx., que mide y limita al Norte, setenta y cinco metros con herederos de Margarita López Novo; al Sur, setenta y cinco metros con propiedad de Pedro Jiménez; al Oriente, siete metros con calle de su vecindad y al Poniente, siete metros con Bonifacio Reyes, con superficie total de quinientos veinticinco metros cuadrados para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este juzgado a deducirlo. Lerma de Viñoles, Méx., a veinticuatro de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

609.—11, 18 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

*—
EXTLAHUACA, MEX.*—
EDICTO

LUIS HERNANDEZ SILVESTRE, promovió Juicio Interacción de Dominio, objeto justificar posesión dice tener hace más de veinte años, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño del terreno con magüeyes, ubicado en el cuartel segundo de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, de este Distrito Judicial y que mide y limita al Norte, en una línea 16.25 metros y quiebra al Sur, 8.95 metros, la anterior medida en la Avenida García; quiebra al Oriente, 22.75 metros y quiebra al Norte, 4.50 metros con la capilla de San Juan; una línea recta, 12.00 metros, quiebra al Sur, 4.50 metros; quiebra al Oriente, 15.80 metros, en estos puntos con la calle; quiebra nuevamente al Sur, 22.50 metros; quiebra al Oriente, 7.40 metros; quiebra al Norte, 6.35 metros; quiebra al Oriente, 13.00 metros; nuevamente quiebra al Sur, 13.95 metros en estos puntos con propietarios de Oficina Cecilio; continúa en una línea recta que quiebra al Oriente, 37.00 metros; quiebra al Norte, 8.00 metros y que por último quiebra al Oriente, 23.54 metros con propiedad de Dionisio Cruz; al Sur, en una línea curva 178.25 metros con barranca que baja del monte; al Oriente, 137.70 metros con calle y al Poniente, en una linea curva, 27.28 metros con barranca; quiebra al Oriente, 14.80 metros con Leonardo Sánchez; quiebra al Sur, 12.00 metros y quiebra al Poniente, 12.30 metros con propietario de Leonardo Sánchez y Margarito Cruz; el que tiene un valor fiscal de \$3,100.00.

Se ordenó dar publicación esa solicitud por edictos por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "El Noticiero" de la ciudad de Toluca y "Gaceta del Gobierno", a enyo irse se expide el presente en Ixtlahuaca, Méx., a los once días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Dudo Aydy Jaimes Gómez.

610.—11, 18 y 25 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

*—
DISTRITO DE TOLUCA*—
EDICTO

El señor AGUSTIN GIL VALLEJO, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de Caclomacán, ha poseído desde hace más de cinco años, en concepto de propietario, de manera pacífica, continua, pública y de buena fe, una casa compuesta de 3 piezas habitación, patio, construcción antigua, marcada con el número 52 de

la calle de Independencia, dentro de las medidas y colindancias siguientes: Norte, Rosalía Jasso; Sur, calle Independencia; Oriente, Mariano López; Poniente, Margarita Carrillo de Gil. El objeto es obtener título supletorio de dominio. La adquirió por la cantidad de Dario Gil Estrada. El C. Juez Tercero Civil, dio entrada a la promoción y ordenó se publicara esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes les interese o se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y lo que haga saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a ocho de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

611.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El señor GUILLERMO QUIROZ ALVAREZ, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en esta Ciudad la poseído por el tiempo y condiciones que exige la Ley, la cual número 100 de las calles de Alonso Herrera que tiene las siguientes colindancias: Norte, tres líneas con María Guadalupe Sánchez Barriontos; Sur, Trinidad Gómez y Carlos Gutiérrez; Oriente, Miguel Velázquez; Poniente, dos líneas María Guadalupe Sánchez Barriontos y Calle de Alfonso Herrera, superficie es 250.97 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil dio entrada a la promoción y ordenó se publicara esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días habiéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en su defecto, se haga saber al público en general para el efecto antes indicado. Toluca, Méx., 23 de octubre de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez O.

612.—15, 18 y 22 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

BENJAMIN ESCUTIA FUENTES, promueve diligencias de información Ad perpetuum, efecto demostrar que ha operado a su favor la prescripción por tener más de diez años en posesión de un inmueble, ubicado en el Barrio de San Miguel del Municipio de San Mateo Atenco, Méx., que mide y linda: al Norte, 90 metros con María de la Luz González; al Sur, igual medida con su hermano; al Oriente, 30 metros 70 centímetros con Eustasio Pacheco y al Poniente, igual medida con camino.

Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a ocho de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

613.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JAVIER MARTINEZ GONZALEZ y GLORIA ESCUTIA DE MARTINEZ, promueven diligencias de Información Ad perpetuum, efecto demostrar que ha operado a su favor la prescripción, por tener más de diez años en posesión de un inmueble ubicado en el Barrio de la Magdalena del Municipio de San Mateo Atenco, Méx., que mide y linda: al Norte, 100 metros con Moisés Serratos; al Sur, igual medida con zanja divisoria; al Oriente, 57 metros 50 centímetros con Vicencio Esentia y al Poniente, igual medida con camino; teniendo una superficie de 5,750 metros cuadrados en total.

Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a ocho de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

614.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

FLORENTINO NAVARRO HERNANDEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva, que dice tener sobre un inmueble ubicado en San Matías Ozacatipan de este Municipio, el cual mide y linda al Poniente una línea de Sur a Norte, 28.50 metros con Juan Castillo; segunda línea de Oriente a Poniente, 41.50 metros con Juan Castillo; tercera línea de Sur a Norte, 23.00 metros con Reyes Castillo; cuarta línea de Poniente a Oriente, 19.70 metros con Adrián Piécharo; quinta línea de Sur a Norte, 26.00 metros con Adrián Piécharo y Vicente López; al Norte, una línea de Poniente a Oriente, 21.30 metros con Armando García y segunda línea 51.00 metros con calle Nuevo México; al Oriente, 53.00 metros con la misma calle y al Sur, 49.00 metros con calle 2 de Abril.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.—Toluca, Méx., a 8 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, P. J. Fernando Velázquez R.

615.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO— * —
E D I C T O

J. CARMEN UGALDE FUENTES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar que por más de diez años anteriores a la fecha posee en concepto de propietario y en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el terreno rústico de común repartimiento denominado "TEATLAICO", ubicado en el perímetro de la Cabecera Municipal de Los Reyes, La Paz de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 20.00 metros con propiedad del señor Néstor Castañeda; al Sur, en 56.00 metros con propiedad del señor Alfonso Galindo; al Oriente, en 76.00 metros con carril o camino público y por el Poniente, en 57.50 metros con la propiedad de la señora Manuela Serrato, con superficie aproximada de ... 3,800.00 metros cuadrados. Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los diecinueve días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

616.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

MARIA FELIX SANCHEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar que por más de diez años a la fecha posee en concepto de propietario y en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el terreno rústico de común repartimiento denominado "LA LOMA o BURNAVISTA", ubicado en la Cuarta Demarcación de la Cabecera Municipal de Tepechaoxtla, Distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 98.50 metros con propiedad del señor Jesús Castillo; al Sur, en 178.50 metros con propiedad del señor Néstor Muñoz; al Oriente, en 278.25 metros y linda con Camino Nacional y al Poniente, en 257.30 metros; con superficie de ... 87,026.56 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Texcoco, Méx., a los diecinueve días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

617.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

*—
DISTRITO DE TEXOCO
*—
E D I C T O

FRANCISCO CARPINTERO RODRIGUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar que por más de diez años anteriores a la fecha posee en concepto de propietario y en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el terreno rústico de común repartimiento denominado "MILPANTONCO", ubicado en el Barrio de Coxotla del Municipio de Papalotla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 171.00 metros con la señora Luz Franco; al Sur, en 159.30 metros con Sur, Héctor Lázaro; al Oriente, en 42.00 metros con Sabino Rivera; al Poniente, en 33.38 metros con Juan Andrés Barrera; con superficie aproximada de 6,389.65 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los nueve días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

627.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

*—
DISTRITO DE TEXOCO, MEX
*—
E D I C T O

PEDRO JIERNANDEZ ZAMORA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar que por más de diez años anteriores a la fecha posee en concepto de propietario y en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el terreno rústico de común repartimiento denominado "ZEMPUALPAN", ubicado en el pueblo de Chautlaapan, de este propio Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, +1.00 metros con callejón; al Sur, en 11.00 metros con Pedro Hernández; al Oriente, en 27.65 metros con callejón y al Poniente, en 25.14 metros con Aurora Sta. Cruz. Con superficie aproximada de 1,993.80 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los diecisiete días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

628.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

*—
DISTRITO DE TEXOCO
*—
E D I C T O

AGUSTIN ROLDAN B., se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la propiedad de un terreno rústico de común repartimiento denominado "ATLADILCO", ubicado en el pueblo de Santa Catarina de la Municipalidad de Acolman, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 73.15 metros con Dolores Miranda; al Sur, en 74.50 metros con Isabel Palomino viuda de Molina; al Oriente, en 25.20 metros con Daniel Hernández; y al Poniente, en 33.00 metros con el terreno del ejido del pueblo; con superficie aproximada de 2,289.00 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los cuatro días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

629.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

*—
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
*—
E D I C T O

ANGEL MIRANDA HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y por ende, la propiedad respectiva de un terreno de

babor con superficie de nueve mil seiscientos cincuenta y dos metros cuadrados con treinta centímetros, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, descientos cuarenta y seis metros treinta y cinco centímetros con David Juárez en un punto, y en otro diecisésis metros cincuenta centímetros con con el mismo David Juárez; al Norte, en un punto ciento ocho metros, en otro ciento trece metros con Onésimo Arellano y en otro ciento siete metros noventa centímetros con J. Trinidad Sánchez; al Oriente, en un punto once metros, en otro seis metros cincuenta centímetros, en otro nueve metros y en otro once metros con Onésimo Arellano, y en otro catorce metros noventa centímetros con David Juárez; al Poniente, en un punto veinte metros cincuenta y cinco centímetros con J. Trinidad Sánchez y en otro cienuenta y dos metros quince centímetros con Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal. El inmueble de referencia está inscrito a nombre de Margarita Atillano en las Oficinas Rentísticas. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y mandó se expidiera un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, México, a ocho de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. P. de D. Amado Macedo Segura,**

630.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

*—
DISTRITO DE TOLUCA
*—
E D I C T O

El señor ADRIAN TORRES PERALTA, promovió en este Juzgado Tercero de lo Civil, diligencias de Información de Dominio, para acreditar que es poseedor desde hace más de 10 años, en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno con establo ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán con estas colindancias: Norte, Ignacio León; Sur, calle de 2 de Abril; Oriente, Jesús Peña y Gregorio Rodríguez; Poniente, Francisco Torres. Con superficie aproximada de 1,321.00 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo; lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 10 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Felipe Sánchez Ortiz,**

631.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

*—
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
*—
E D I C T O

MARIA DOLORES GOMEZ GOMEZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que a título de dueña, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, dice tener sobre una casa con corral anexo, ubicada en los límites de esta población, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, veintitrés metros con Carmen Sánchez viuda de Rodríguez; al Sur, veintitrés metros con Francisco Reyes viuda de Jiménez; al Oriente, veinte metros cincuenta centímetros con calle de Juárez y al Poniente, igual medida anterior con Concepción Almudena viuda de Bobadilla. El inmueble en cuestión se compone de cuatro piezas habitación, con paredes de adobe y tabique, cimientos de piedra y techos de teja; con una superficie aproximada de cuatrocientos sesenta y un metros cincuenta decímetros cuadrados y está fiscalmente registrado a nombre de Fortunata Gómez, en las Oficinas Fiscales. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. P. de D. Amado Macedo Segura,**

632.—15, 18 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

QUINTIN y MIGUEL RIVERO MORENO, se han presentado este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetua, para acreditar la posesión que dicen tener en forma pacífica, continua, pública, de buena fe; desde hace más de diez años, sobre un terreno sin nombre, ubicando dentro de la población de San Juan Ixhuatepec de este Municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 33.00 metros con calle Emiliano Zapata; Sur, 39.25 metros con Felipe González; Oriente, 38.85 metros con Tiburcio Rivero y Poniente, 31.60 metros con calle Francisco I. Madero; con superficie total de 1,151 metros cuadrados. Se dio entrada promoción y se ordenó publicación edictos, por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, así como en el lugar donde se encuentra ubicando el terreno, para conocimiento de personas se crean mejor derecho presenten a deducirlo términos de Ley.—Se expide a los treinta y un días del mes de marzo del año de 1970 en la ciudad de Tlalnepantla, Mex.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jamillo.

633.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Aurelio Rodríguez de Domínguez, fueron señaladas las trece horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno denominado "LOS CAPIRES", ubicado en San Miguel Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, Méx., el cual mide: y linda por el Norte, 315 metros con Barranca que baja del Cajón; al Sur, 151 metros con Simona Valdés viuda de Rivera y Juan Caballero; al Poniente, 148 metros con Bertín Rivera y Zeterino Martínez y al Oriente, ciento treinta y siete metros con la citada Barranca del Cajón.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$50,470.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., otro por la cantidad de \$7,070.00, a favor de la citada Institución.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$25,801.00 valor pericial.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figurán en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces consecutivas, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 6 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

638.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

JOSE CARRANZA DOMINGUEZ, por su propio derecho, ha promovido en este juzgado, diligencias de información Ad-perpetua, sobre un terreno ubicado en límites de "La Comunidad", de este Distrito Judicial, que mide y linda:

Norte, 126.00 metros con Amado Salazar, Santos Salazar y Fausto del mismo apellido; Sur, 132.00 metros con Alfredo Carranza, Santos Salazar Colín y David Carranza; Oriente, 55.00 metros con Alfredo Carranza y al Poniente, 55.19, con María Méndez y denominado el inmueble "El Saucito".

Y para publicarse por tres veces, consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y en

los demás lugares que ordena la Ley, expido el presente en Temascaltepec, para todos los efectos legales consiguientes, a los diez días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

646.—18, 22 y 25 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE EL ORO, MEX.

EDICTO

GREGORIO MERCADO FLORES, se ha presentado en este Juzgado promoviendo diligencias de información de Dominio, respecto inmueble, ubicado en la población de Atlacomulco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en varias líneas; una de 39 metros 40 centímetros de 20.30 metros; 16 metros; 56.50 metros, 10.70 metros; 19.90 metros; 23.40 metros; 11.50 metros; 18.80 metros; 23.80 metros; 23.30 metros, colindando con camino a Tecma; al Sureste, 291 metros con carretera a Santiago Cotzilapan; por el Noroeste, en varias líneas; 36.80 metros; 17.80 metros; 12.80 metros colindando con el camino que va al cerro de las Cruces y por el Sureste en una línea de 80 metros, colindando con la señora Rosaura Sánchez Viuda de Flores, con una superficie aproximada de 241-40 Hs., para acreditar la propiedad de dicho inmueble, el C. Juez, en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil, ha ordenado su publicación, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que ambos se editan en la Ciudad de Toluca, para su publicación, de tres veces, de tres en tres días, para que personas que se crean con mayores derechos, se presenten a este Juzgado, a hacerlos valer. A los trece días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

647.—18, 22 y 25 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
EXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

La señora PAULA CONTRERAS GUTIERREZ, promovió diligencias de Ad-perpetuum, para acreditar la posesión a título de dueña respecto de un terreno ubicado en LA GUADALUPANA del Municipio de Ixtlahuaca, Méx., teniendo las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 170 metros con Lucina Vilchis o sucesión de ésta; al Sur, 140.30 metros con Ejido de Enyege; al Oriente, 109 metros con Sofonías Quintana y al Poniente, 102 metros con Mario Vilchis.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias, para que el que crea tener derecho alguno lo hágase en términos de Ley. Ixtlahuaca, Méx., seis de marzo de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario, P. J. Dido Aydy Jaimes Gómez.

648.—18, 22 y 25 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

CALIXTO TAPIA BASTIDA, ha promovido ante este II. Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria respecto al lote No. 7 de la Manzana No. 6 de la Fracción 18 del Terreno denominado "EL SALADO" en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 30 metros y linda con el lote No. 8 propiedad de la señora Juana de la Torre Hernández; al Sur, en 30 metros con propiedad de la señora Julia Torres Vallejo; al Oriente, en 10 metros con calle pública; al Poniente, en 10 metros con la fracción 18-A y con superficie total de trescientos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los Estados del Juzgado y en el propio objeto de estas diligencias, se expide el presente a los treinta y un días del mes de octubre de 1969.—Doy fe. C. Tercer Secretario, Lic. Alfredo Albarrán Martínez.

650.—18, 22 y 25 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

SILVIA CAMPOS VILLAVICENCIO, se la dirijo a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno denominado "LA JOYA", ubicado en la Magdalena Atipac, Municipio de Los Reyes la Paz de este Distrito el cual mide y linda: al Norte, 99.99 metros con Francisco Chavarría al Sur, igual medida con una barranca; al Oriente, 81.50 metros con Filiberto Pérez; al Pioniente igual extensión con José de la Cuesta con una superficie aproximada de 8,841.00 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de México, México, a ochos días del mes de abril de 1970. Doy fe. — El Secretario de Hacienda Civil, Mario Maldonado S.

632.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Expediente número 378-1969, promovido ante este Juzgado en Juicio Ejecutivo Civil, por el señor Germán I. Roth, contra Josefina García Viñua y Vicente Vallejo, como albaceas de la sucesión de Vicente Vallejo, y otros; fueron señaladas las once horas del día trece de marzo de este año, para que en el local de este Juzgado tenga verificación la primera subasta de remate del siguiente inmueble:

Casa número cuatro de la Avenida Constituyentes de esta Ciudad, que mide y linda al Norte, en tres lados, una de 13 metros, otra de 24 metros, otra de 28 centímetros y otra de 6 metros con casa de los herederos del Doctor Juan M. Campos y Licenciada Joaquín García Viñua; al Sur, 31 metros con la Avenida al S. número 47-A, y de este es, una de 15.50 metros y otra de 19 metros con la segunda calle de Bravo; al Pioniente, en tres lados, una de 25.50 metros, otra de 3.75 metros y otra de 7 metros con la casa número dos de la propia Avenida, propiedad de la señora Victoria, con superficie de 691.65 metros cuadrados.

El inmueble antes descrito, reporta los siguientes gravámenes: Embargo practicado ante el Juzgado Primero Civil de este Distrito por el señor Germán I. Roth por la suma de sesenta pesos; Embargo practicado por la Administración de Rentas del Estado de este Distrito por la suma de \$1,000.00 Dólares; Hipoteca en primer lugar constituida sobre la casa mencionada con el número 1 de Alvaro Obregón por la señora Josefina García Viñua de Vallejo en favor de Germán I. Roth por \$8,000.00 Dólares; hipoteca quedado cancelada la hipoteca paternamente por la cantidad de \$40,000.00 Moneda Nacional; Embargo practicado en la fecha y acciones que tienen los demandados sobre la casa que se rematará, en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido ante este Juzgado por el Licenciado Jorge Maciño M., como endebatario del señor Germán I. Roth, contra Vicente Vallejo y Josefina G. Viñua de Vallejo por su cargo de derechos y como apoderado de Josefina Vallejo de Gómez y otros, en favor de Alfonso Gómez de Orozco por la suma de \$250,000.00; Embargo practicado en el Juicio Ejecutivo Mercantil seguido en este Juzgado por el Licenciado Jorge Maciño M., apoderado de Germán I. Roth contra Vicente Vallejo por la suma de \$1,468.50; Embargo practicado por el señor Vicente I. Roth y que continúa el Licenciado Jorge Maciño M., contra los demandados señores Josefina García Viñua de Vallejo, por sí y como albacea de Vicente Vallejo Viñua, Josefina Vallejo Gómez y otros, por \$8,000.00 Dólares; Embargo practicado por la Administración de Rentas del Estado en este Distrito, por la suma de \$2,122.11 y Embargo practicado por la Administración de Rentas del Estado en este Distrito, por \$3,000.00.

Serviría de base para el remate la cantidad de DOSCIEN-
TOS CINCUENTA MIL PESOS ó 1.00, valor fiscal.

Se convocan Postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de esta de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de abril de 1970.— Doy fe. — El Secretario del Juzgado, C. Castro Ceballos C.

632.—18 y 25 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

AURELIO SORIANO NAVA, promueve, por su propio derecho, diligencias inmatriculación sobre fracción terreno rural propio, particular, ubicado Rancho Santiago Oxtotitlán, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: Norte, 115.00 metros, Ascencio González e Ignacio Rojas; Sur, 118.00 metros, Margarita Guadarrama; Oriente, 69.00 metros con Daniel Mihán; Pioniente, la misma medida, con Paula Martínez.

El inmueble de que se trata está registrado fiscalmente a nombre de Florentino Soriano Camacho con valor de \$1,700.00. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2903 fracción III del Código Civil, y para su publicación por tres veces, de diez en diez días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expide el presente en Tenancingo, Estado de México, a los dieciocho días de marzo de 1968. — Doy fe. — El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Montroy.

633.—18, 22 y 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANSILMO Y TEODULA ALCANTARA SANCHEZ, promueven diligencias de Información Ad perpetuum, efecto demostrar que operado su favor la prescripción, por tener más de diez años en posesión terreno ubicado en el Barrio de San Lucas de San Mateo Atenco que mide y linda: Norte \$6.00 metros con Andrés Almazan; Sur, igual dimensión y en Rodolfo Muñoz y zanja medianera; Oriente, 18.00 metros con Dolores Inesa, zanja de por medio y Pioniente, la misma medida con camino denominado Niño Pardillo. Para su publicación de tres en tres días se expide el presente y para que quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo. Lerma, Méx. a veinte de abril de 1970. — Doy fe. — El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Salas.

634.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIAS

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MERCEDES CATALINA GONZALEZ MEZA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Donación, para acreditar que ha estado en posesión desde hace más de cinco años, respecto de una casa ubicada en el Mpio. de Chapultepec, de este Distrito Judicial, y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, en una línea trece metros sesenta y cinco centímetros, con Eulogio Hernández, en otra, cuatro metros veinticinco centímetros con Juan López Jardón; al Sur, diecisiete metros noventa centímetros con calle de Liberto; al Oriente, cuarenta y ocho metros veinte centímetros con Eulogio Hernández, y al Pioniente, en una línea veinte metros sesenta y cinco centímetros y en otra veintisiete metros cincuenta y cinco centímetros con Juan López Jardón. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de setenta y ocho metros cuadrados y se encuentra fiscalmente registrada a nombre de José Meza, con un valor de tres mil pesos. El C. Juez dio entrada a la promoción y mandó se expidiera un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la Capital del Estado, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace por los fines indicados y para conocimiento del público en general.

Tenango del Valle, Méx., abril 11 de 1970. — El Secretario del Juzgado, C. Amado Macedo Segura.

635.—18, 22 y 25 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SERGIO PIÑA MORALES, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión y por ende la propiedad, que dice tener desde hace más de diez años respecto de una casa de esa ubicada en esta Villa, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, doce metros nueve centímetros con eje de Méjico; al Sur, igual medida anterior, antes con Beulina Maya, hoy con Sergio Piña; al Oriente, doce metros ocho centímetros con cesión de Francisco Gallegos; al Poniente seis metros doce centímetros con la Avenida Independencia. Dicho inmueble tiene paredes de adobe, cimientos de piedra, pisos naturales, y cubierta de teja, con una superficie aproximada de ciento diez metros cuadrados, y está registrado a nombre del promoviente en las Oficinas Fiscales.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se expidiera un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Capital del Estado, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Amado Macedo Segura.

Tenango del Valle, Méx., a 10 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. P. de D. Amado Macedo Segura.

656.—18, 22 y 25 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La señora PLAVIA CÁNDIDO ALANIS DE LOPEZ, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en San Cristóbal Tecolotlán, de este Distrito, ha poseído desde hace más de veinte años, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, los siguientes predios: Terreno con casucha, que linda al Oriente, 16.35 metros con Anastasio Velázquez; Poniente, 32.80 metros con camino a Tejalpa; Norte, 22.70 metros, Eutalio Cándido y al Sur, 72.50 metros con herederos de Francisco Velázquez; otra terreno que linda: Oriente, 108 metros con Benito Colín, Anastasio Velázquez Adrián Arriaga y J. Concepción Arriaga; Poniente, 33.00 metros Asunción Guadarrama, hoy Belén Cánclido; Norte, 98.00 metros con el camino real de Tejalpa, y al Sur, 19.70 metros con el predio deslinde anteriormente. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a diez de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

657.—18, 22 y 25 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FRANCISCO ANTONIO NÁJERA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que desde hace más de diez años dice tener sobre los siguientes inmuebles: Casa que tiene las medidas y colindancias siguientes: al Norte, con Calle Juárez que es de su ubicación; al Sur, con José Ciprián; al Oriente, antes con Ponposio Cedillo, ahora Apolonio Díaz y al Poniente, antes con Melchor Sánchez y ahora con el promoviente; dicho inmueble está registrado fiscalmente a nombre de Amanda Ayala. Terreno denominado "LA JOYA", siendo sus medidas y colindancias las siguientes: al Norte, con Isabel Sánchez, ahora con Julio Capular; al Sur, con Clemente Sánchez; al Oriente, antes con Francisco Serrano y ahora con Leonardo Gómez; al Poniente, antes con Matías Miranda y ahora con Pedro Gil y carretera; dicho inmueble tiene una superficie de 2.62.90 hectáreas y está registrado fiscalmente a nombre del promoviente, con un valor fiscal de seis mil pesos. Terreno denominado "CARRILLO", cuyas medidas y colindancias son: al Norte, con Candelaria Díaz; al Sur, con Francisco Antonio Nájera; al Oriente, con Norberto Muñoz y al Poniente,

Francisco Antonio Nájera y está registrado fiscalmente con valor de novecientos pesos. Los inmuebles descritos se encuentran ubicados, los dos primeros dentro del Municipio de Santa María Rayón y el otro dentro de los límites del Municipio de San Antonio La Isla.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se expidiera un extracto de la misma para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Capital del Estado, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Amado Macedo Segura.

659.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ANGELINA NAJERA VIUDA DE CEDILLO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener por más de cinco años sobre un terreno denominado "CARRANZA", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, antes con B. Díaz, ahora con Filiberto González y Salomón Capula; al Sur, con un camino; al Oriente antes con J. Cerón, ahora con Faustino Cerón, y al Poniente, antes con R. Díaz y ahora con Francisco González, teniendo una superficie aproximada de 1.18.88 hectáreas, y registrado fiscalmente a nombre de Jesús Sánchez, con un valor fiscal de dos mil cuatrocientos pesos. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma para su publicación por edictos, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho y se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, lo que se hace del conocimiento del público en general. Dado en Tenango del Valle, Méx., a los diez días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Amado Macedo Segura.

660.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

MA. MAURA SÁNCHEZ VDA. DE R. y ELEUTERIO OROZCO SÁNCHEZ, promueven Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años, pública, pacífica, continua, no interrumpida, del terreno llamado "EL CHUMNITE", ubicado en San Lorenzo Rio Tenco, que mide y linda: Norte, 21.00 metros con zanja y Santa Bárbara; Sur, 21.70 metros con zanja desagadora; Oriente, 174.00 metros con Manuel Alvarado y Poniente, 170.00 metros con Alberto Pineda. Superficie de 3,572.00 M2.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 13 días de Abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

666.—18,22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

JUAN ESPINO ZARCO, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno denominado EL FRESCO, ubicado en San Juan Atlautla, de este Distrito, que mide y linda: Norte, 72.00 metros con Bruna Chávez; Sur, 76.00 metros con Teófilo Osorio; Oriente, 55.00 metros con José Abiega y Poniente, 82.00 metros con Teófilo Osorio; con superficie de 5,754.00 M2.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 13 días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

667.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN
— * —
E D I C T O

JOSE COVARRUBIAS JIMENEZ, promueve en este Juzgado de Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno común repartimiento denominado TIERRA BLANCA, ubicado en Santa Tomás Teoloyucan, Méx., que mide y linda: Norte, 94.20 metros con camino público; Sur, 92.50 metros con Samuel Rodríguez y Anselmo Rojas; Oriente, 172.30 metros con Prisca León y Poniente, 162.00 metros con señores Cruz Rojas y Luis García; con superficie de 15,136.69 M². Teniendo este inmueble una casa construida.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx. y por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 13 días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil.—Jesús Nava Muñoz.

668.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN
— * —
E D I C T O

ANGEL SANCHEZ SANCHEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno y casa en él mismo construida, en forma quieta, pública, pacífica, continua, no interrumpida, llamado XOLALTECNO, ubicado en Tultepec, Méx., que mide y linda: Norte, 2 tramos uno de 12.70 metros con calle Juventino Rosas; y otro de 16.20 metros con Suc. de Benjamín Macedo; Oriente, 15.70 metros con calle Juventino Rosas y Poniente, en 2 tramos, uno de 7.50 metros con J. Guadalupe Arriaga y otro de 7.70 metros con María Magdalena Consuelo Sánchez; con superficie de 318.87 metros cuadrados; teniendo 15 M². la construcción.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 13 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

669.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN
— * —
E D I C T O

VICENTE GUTIERREZ CALZADA, ha promovido en este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión quieta, pública, continua, en concepto de propietario de un terreno y casa y demás que se mencionan en seguida, ubicados en Chilpan, Tultitlán, de este Distrito, que miden y lindan: EL SOLAR con casa de 3 piezas y cocina.—Norte, 68.00 metros con camino público; Sur, 57.00 metros con camino público; Oriente, 35.00 metros y en 39.00 metros con Bernabé Jiménez y Poniente, 72.30 metros con Suc. de Luis Gutiérrez; con superficie de 8,492.50 M². EL TERREMOTO.—Norte, 83.30 metros con Altgracia Fragoso; Sur, 82.00 metros con La Cantera; Oriente, 128.40 metros con Altgracia Fragoso; Sur, 82.00 metros con La Cantera; Oriente, 128.40 metros con Altgracia Fragoso y Poniente, 134.00 metros con Sóstenes Jiménez. Superficie de ... 10,942.20 M². y LA CANTERA.—Norte, 168.00 metros con El Terremoto y Sóstenes Jiménez; Oriente, 139.00 metros con Suc. de Miguel Figueroa; Sur, 154.60 metros con Loma del Pueblo de Chilpan y Poniente, 76.80 metros con Suc. de Loreto Barrera. Superficie de 13,217.00 M².

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en los Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 13 de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

670.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN
— * —
E D I C T O

FELIPE RIVAS FRAGOSO, promueve en este Juzgado, diligencias de Información Ad. Perpetuum, para acreditar posesión de más de 20 años antes a la fecha de un terreno llamado TLALTECNO, que se ubica en San Martín Tepetlixpan, que mide y linda: Norte, 15.20 metros con Esteban Luna; Sur, 17.00 metros con Gonzalo Mirada; Oriente, 30.20 metros con Antonio Rivas y Poniente, 35.20 metros con comunidad del pueblo, con superficie de 584.77 M².

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en estrados y ubicación del inmueble se expide a 13 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz .

671.—18, 22 y 25 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN
— * —
E D I C T O

FELIPE y ADRIAN MORENO DIAZ, promueven Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha, de un terreno, ubicado en Belén, denominado EL ARENAL, el que mide y linda: Norte, 40.50 metros con Isabel Pérez de P.; Sur, 17.80 metros con Luz Benavides, caño regador de por medio; Oriente, linea sencilla 136.20 metros con Rio Regador y Poniente, 135.40 metros con caño desaguador; con superficie de 5,984.00 M².

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 13 días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

672.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA
— * —
E D I C T O

JUANA HERAS MEDINA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión dice tener hace más de diez años, pacífica, pública, continua y como dueña, sobre un terreno "San Juan", ubicado en Barrio San Francisco, Municipio de Atenco, este Distrito y obtener por usucapión, título de dominio, el cual mide y linda: al Norte, 73.05 metros con herederos de Joaquín Porcayo; Sur, igual dimensión con terreno de Clara Salgado, hoy sucesores de Joaquín Porcayo; Oriente, 42.50 metros con camino y José Sotomayor; Poniente, la misma medida con herederos de Joaquín Porcayo.

Se ordenó publicidad esta solicitud por Edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos en estrados de este Juzgado y del Menor Municipal de Atenco, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 13 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

673.—18, 22 y 25 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO
— * —
E D I C T O

VICTOR HERNANDEZ OROPEZA, promovió en este Juzgado Información de Jurisdicción, para acreditar que en el poblado de Tezontlalpan de Zapata, del Municipio de Huipoxtla de este Distrito Judicial; ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, dos lotes marcados con el número 14 los cuales tienen las siguientes colindancias: el primero al Norte, con Lote número 13 de Elpidio Diaz; al Sur, con el peñazo; al Oriente, con un bando y al Poniente, con los Lotes 17 y 18 de la Asunción Juárez y Natalio Rodríguez; el otro lote con el número 14 bis; al Norte con el Pueblo de Te-

zontlapán; al Sur, con Arroyo; al Oriente, con el Lote 13 bis de Elpidio Díaz y al Poniente, con el Lote 15 bis. Sucesión de Antonio Hernández. El objeto de la información es el de obtener Título Supletorio de Dominio. La C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publicara una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, tan en la ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se eran con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Zumpango, México, a 10 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

674.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

TOMAS MONTES OLIVARES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Deminio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "LA JOYA", ubicado en Texcoco, Municipio de este Distrito cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, ciento treinta y siete metros cuarenta centímetros con Ignacio Vélez; al Sur, igual medida tiene con 25 y cuarenta; al Oriente, cincuenta y ocho metros cuarenta centímetros con Victor Cerón; al Poniente, cincuenta y ocho metros cincuenta y dos centímetros con la Factoría la Comercial Mexicana de Pinturas, S. A., con una superficie aproximada de 8,937.29 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación por tres en tres días, por tres veces, consecutivas en "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los veinte días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Civil, Lic. Alfredo González A.

675.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

EDICTO

GILBERTO OROZCO CELDILLO, promueve en este juzgado Información Ad perpetuam, para justificar la posesión de un terreno con casa denominado "Xacopineco", ubicada en San Bartolomé Actopan, Mpio de Temascalapa de este Distrito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 21 metros; haciendo un ancho de 6.50 metros con calle Madero; Sur, 22.00 metros con Emilio Ortega; Oriente, 33 metros con Valentín López y Poniente, 18 metros con calle.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 3 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia

676.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEXTO ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el señor César López Castañeda por conducto de sus endosatarios Luis Rivera Montes de Oca y Armando López Cruz, en contra del señor Carlos Hurtado Gómez, el C. Juez señaló las once horas del día doce del próximo mes de mayo para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la sexta almoneda de remate de la casa marcada con el número 502 de Plutarco González de esta ciudad, que tiene estas características: Norte, 15.30 metros con propiedad del señor Duarte; Sur, 16.75 metros con calle de su ubicación; Oriente, 32.43 metros con José Aera. Superficie 505.84 metros cuadrados, la construcción en un 85% de adobe, con cimientos de piedra, techos de Teja y bóveda catalana en malas condiciones, está garantizando el pago de la cantidad de \$15,000.00, debiendo servir de base para el remate la

cantidad de VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS VEINTICINCO CENTAVOS, que resulta hecho el desegundo de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de este, que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Núm. 15 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del juzgado, Felipe Sánchez Ortiz.

677. 18, 22 y 25 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Concursal en vigor, la casa marcada con el número 702 de las calles Av. José Ma. Morelos de esta Ciudad, que le fue embargada al causante ADOLFO LOPEZ GONZALEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$603.50 (SEISCIENTOS TRES pesos 50/100), sirviendo de base la suma de \$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 6 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
593.-11 y 18 abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Concursal en vigor, la casa ubicada en el Fraccionamiento Casa Blanca, perteneciente al Municipio de Metepec, que le fue embargada al causante GERARDO GARCIA GARCIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,032.70 (UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$69,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

Contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria en primer lugar constituida sobre el mismo predio, por el señor GERARDO GARCIA Y MA. DEL CARMEN SALGADO DE GARCIA, a favor del Banco Nacional de México, S. A., por la cantidad de \$2,500.00 (CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a la Institución Acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 6 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
593.-11 y 18 abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del dia 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 909 de la Av. Independencia Ote. de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante CONCEPCION CONTRERAS DE DIAZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$6,259.40 (SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 7 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
594.—11 y 18 abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 10 horas del dia 22 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa 115 de las calles de Cerro de Oviedo de esta Ciudad, que le fué embargada a la causante JUANA DOMINGUEZ BENITEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende la cantidad de \$594.80 (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$8,100.00 (OCHO MIL CIEN PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 14 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
661.—18, abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 11 horas del dia 22 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa 805 de la Av. Lerdo Ote. de esta Ciudad, que le fué embargada al causante FELIPE ALCANTARA DEL RIO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$552.60 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$8,100.00 (OCHO MIL CIEN PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito, por Juana Sanchez Gonzalez en contra de Felipe Alcantara del Rio, por pago de la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100).

Reembargo practicado en la misma casa, en el juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por Maria de las Mercedes Hortube en contra de Felipe Alcantara del Rio y Benito Epigmenio, por pago de la cantidad de \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LOS ACREDITADORES,

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 14 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
662.—18, abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 13 horas del dia 22 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa numero 206 de las calles de la Av. México Col. Américas de esta Ciudad, que le fué embargada a la causante EUSTASIA GONZALEZ DE ARCEA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$615.40 (SEISCIENTOS QUINCE PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$11,700.00 (ONCE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 14 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
663.—18, abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 12 horas del dia 22 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 100 de las calles de Benito Juárez Mier de esta Ciudad, que le fué embargada al causante ENRIQUE CUADROS QUIROZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$476.80 (CUATROCENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$6,300.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 14 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
664.—18, abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 9 horas del día 22 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se ensajeará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa 16 de las calles de Felipe Berriozábal de esta Ciudad, que le fué embargada al causante LEOPOLDO CUERVO PERALTA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,391.00 (TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$88,200.00 (OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

Hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa, por el señor Leopoldo Cuervo Peralta, a favor del Banco Hipotecario Reforma, S. A., por la cantidad de \$78,500.00 (SETENTA Y OCHO MIL QUINTIENITOS PESOS 00/100).

Hipoteca en segundo lugar constituida sobre la misma casa, por el señor Leopoldo Cuervo Peralta, a favor de Inversiones Dolmex, S. A., por la cantidad de \$29,410.87 (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 87/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LOS ACREDITADORES,

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 14 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
665.—18, abril.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves.

El Laboratorio está instalado en el Campo Experimental de "Santa Elena", en el kilómetro 53 1/2 de la Carretera México-Toluca, (frente a Estación Doña Rosa); las aves se reciben de las 9 a. m. a las 15 horas.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

AVISO NOTARIAL

Al cauce, un sello con el Escudo Nacional al centro y que, en torno dice: "Estados Unidos Mexicanos".—Lic. Germán Baz. Notario Público No. 7.—Tlalnepantla, Méx." Por escritura número 7925 de 16 de marzo de 1970, otorgada ante mí, la señora María Carmena Zaragoza viuda de Hernández, radicó la testamentaria a bienes del señor Juan Hernández García, esposo de la compareciente, en su carácter de albacea y única y universal heredera instituida; se le discernió y aceptó el cargo antes mencionado y declaró que va a proceder, de acuerdo con la ley, a inventariar y valorar los bienes materia de la referida testamentaría. Lo que hago saber, en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México.—El Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.—Licenciado Germán Baz.—Valarta 9-A, Tlalnepantla, México.

Para hacer dos publicaciones de siete en siete días, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, Estado de México y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado. 607.—11 y 18 abril.

NOTIFICACION

Por Acta número 34901 de fecha tres de febrero de mil novecientos setenta, otorgada ante el suscrito, la señora EVANGELINA MUÑOZ HERNANDEZ VIUDA DE VELASCO, aceptó la herencia, como única y universal heredera y el albaceazgo de la Testamentaria del señor ANGEL VELASCO DAVILA, y declaró que va a proceder a formular los inventarios de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 3 de abril de 1970.

Lic. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ.
Notario Público No. 4.
658.—18 abril

CONVOCATORIA

Los suscritos, miembros del Consejo de Administración de la sociedad de AUTOTRANSPORTES AGUILA, S. A. DE C.I.V., convocan a todos los socios de la misma, en términos de la Cláusula Trigesimquinta del Acta Constitutiva de dicha Sociedad, a celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día miércoles 29 de abril en curso a las catorce horas, en el domicilio social y bajo la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- I.—Nombramiento de dos escrutadores por el Presidente de la Asamblea que lo es el del Consejo de Administración.—Lista de asistencia.
- II.—Instalación y apertura de la Asamblea.
- III.—Cambio del domicilio social.
- IV.—Informe de los Comisarios.
- V.—Discusión, aprobación o modificación, en su caso, del Balance.
- VI.—Informe del Presidente Gerente del Consejo de Administración sobre el procedimiento que se sigue para invalidar los acuerdos tomados por un grupo minoritario de socios con fecha 26 de Diciembre de 1969.—Resoluciones de la Asamblea al respecto.
- VII.—Asuntos Generales.
- VIII.—Clausura de la Asamblea.

Santiago Tianguistenco, Méx., a 13 de abril de 1970.

J. Guadalupe Peña del Pino,
Presidente Gerente.
Catarino Rojas Vega,
Tesorero.

Mario Bernal Vizcaya,
Secretario.
Germán Ortega Vera,
Comisario.
677.—18 abril.

GANADERA DE MEXICO, S. A. DE C. V.

Unión de Crédito

Bvd. M. Ávila Camacho y Calz. San Esteban

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.

ESTADO DE CONTABILIDAD AL 31 DE MARZO DE 1970

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Caja y Banco de México	9,389.75	Depósitos a la vista	65,458.60
Bancos del País y del Extranjero	667.12	Otras Obligaciones a la vista	55,352.33
Otras Disponibilidades.	1,000.00	11,035.67 Otras Obligaciones a Plazo.	117,70.93
		Reservas para Obligaciones Diversas	1,864,061.50
Desuentos	1,177,062.47	Creditos Diferidos	138,149.06
Préstamos Directos y Prendarios	3,387,332.94	Capital Fijo	240,022.32
Préstamos Refaccionarios	23,059.28	Menos: Capital no suscrito	
		1,543,600.00	4,353,400.00
Dendeores Diversos (Neto)	150,894.91	Capital Variable	
Mobiliario y Equipo	108,523.93	Menos: Capital Suscrito	100,000.00
Menos:		Reserva Legal y Otras Reservas	—0—
Reserva		Primitiva en el ejercicio 1969	100,000.00
		Resultados del ejercicio en curso	
Inmuebles y Acciones de Sociedades	1,923,015.90	4,747.30	4,747.30
Inmobiliarias	86,123.93		
Cargos Diferidos (Neto)			7,083,058.38

CUENTAS DE ORDEN

Mitulos descontados con nuestro	400,044.96	
endoso	34,098.96	134,143.92
Avalos otorgados		
Hienas en Custodia o Administración		1,361,686.87
Cuentas de Registro		20,000.00

El presente estado se formó de acuerdo con las reglas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria sobre la agrupación de cuentas, balciendo sólo valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día. Se hace constar que de las inversiones en efectivo la cantidad de \$17,665.10 representa activos cedidos en Garantía de créditos a cargo de la Organización.

FERNANDO RENOVABLES HERNANDEZ
Director.

EUGENIO TRUJILLO JACOBO,
Gerente.

ALBERTO TELMO MONTERO,
Contador.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.
Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones
(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	" 18.00
Por tres meses	" 12.00
Ejemplar del día	" 0.50
Ejemplares atrasados	" 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	" 0.20
Palabra por tres veces	" 0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares:	\$ 75.00
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SOLICITUDES DE PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1.000,000.00	\$ 50.00
" " " 5.000,000.00	" 75.00
" " " 10.000,000.00	" 100.00

En inversiones de más de \$ 10.000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u	
otro género a:	" 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SECCIÓN: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia:	\$ 9.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	